



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“EXPO CONSTRUCCION”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° **DAC-DECVP-RE-032-2025** de las once horas con veinte minutos del día treinta de enero del año dos mil veinticinco, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la **Asociación Cámara Costarricense de la Construcción, cedula jurídica 3-002-045440**, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	Expo Construcción
Fechas:	05 al 09 de marzo del 2025.
Lugar:	CENTRO DE EVENTOS PEDREGAL
Hora:	A partir de las 3:00 p.m. miércoles 05 de marzo; jueves 06 de marzo a las 2:00 p.m.; viernes 07 de marzo a las 2:00 p.m.; y sábado 08 y domingo 09 de marzo a partir de las 10:00 a.m. respectivamente.
Preventa de entradas:	13.000 más 50 de cortesía. Total de 13.050 según lo declarado
Tiquetera:	Etictet

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45
Teléfono: 2549-1400
Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica